



Señor

**Juan Orlando Cossio Williams**

Dirección General de Asuntos Ambientales de Electricidad

MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS

Presente. –

**Asunto:** Carta de presentación de ponentes para la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIASd) del Proyecto “Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN” de la empresa ENGIE Energía Perú S.A.

**Ref:** Plan de Participación Ciudadana aprobado mediante Oficio N° 0593-2022 MINEM/DGAAE

**0376-ENGDDP-2023**

Lima, 7 de agosto de 2023

De nuestra especial consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente y comunicarle que en el marco de la ejecución de la Audiencia Pública del Estudio de Impacto Ambiental semidetallado (EIASd) del Proyecto “Parque Eólico Sariri y su Interconexión al SEIN”, de titularidad de ENGIE Energía Perú S.A. (ENGIE); a continuación, se presenta a los expositores por parte de ENGIE y por parte de Walsh Perú S.A., consultora ambiental a cargo de la elaboración del estudio y con registro vigente ante el SENACE (RNC- 00333-2023), el cual se adjunta en la presente comunicación (Anexo 1).

Expositores por parte de ENGIE

Nombre	DNI	Cargo
Arturo Granda	08426668	Gerente de Asuntos Sociales
Guillermo Calderón	40691478	Desarrollador
Valeria Calderón Mijailova	44360520	Coordinadora de medio ambiente
Carlos Zevallos Rodríguez	42433589	Asuntos Sociales
Diego Vicente	45195448	Asuntos Sociales

Expositores por parte de Walsh Perú S.A.

Nombre	DNI	Cargo
Susi Rios Torvisco	42624547	Jefe de Proyectos
Evelin Ramirez Trujillo	46017475	Especialista Social y Participación Ciudadana
Irayda Salimas Hajar	10814764	Especialista Bióloga

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

**Eric Franco Regjo**  
Apoderado  
ENGIE Energía Perú S.A.

**Cesar Alberto Cornejo**  
Apoderado  
ENGIE Energía Perú S.A.

**Adjunto:**

Anexo 1: Documento RNC-00333-2023 Registro vigente de Walsh Perú S.A. ante el SENACE



## **ANEXO 1**

# **Documento RNC-00333-2023 Registro vigente de Walsh Perú S.A. ante el SENACE**

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN  
13689898580966



## REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES

Nro Trámite:  
RNC-00333-2023  
Fecha de modificación:  
13/07/2023

FIRMADO POR:

CORDOVA SOTO Milton  
Wilmer FAU 20556097055  
soft

CUBA CASTILLO Silvia  
Luisa FAU 20556097055  
soft

LA SERNA FERNANDEZ  
Ricardo Sabas FAU  
20556097055 soft

De acuerdo con el artículo 12 del Reglamento del Sistema Nacional de Evaluación de Impacto Ambiental - SEIA, aprobado por Decreto Supremo N° 019-2009-MINAM, el Registro Nacional de Consultoras Ambientales es un instrumento administrativo del SEIA.

En ese sentido, los procedimientos de inscripción y modificación en el citado Registro son procedimientos administrativos de aprobación automática, conforme lo establece el numeral 33.4 del artículo 33 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.

NRO DE RUC: **20260047567**

RAZÓN SOCIAL: **WALSH PERU SA INGENIEROS Y CIENTIFICOS CONSULTORES**

Trámite, según se detalla a continuación:

ITEM	SUBSECTOR	PROCEDIMIENTO
1	TRANSPORTES	MODIFICACIÓN
2	MINERIA	MODIFICACIÓN
3	ELECTRICIDAD	MODIFICACIÓN
4	HIDROCARBUROS	MODIFICACIÓN

### EQUIPO PROFESIONAL MULTIDISCIPLINARIO

SUBSECTOR	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL
ELECTRICIDAD	HENRY ANTONIO CAMPOS YAIPEN	Químico
	RICARDINA ALICIA CARDENAS GALLEGOS	Ingeniería Geográfica
	BERNARDO LUCIO CARDENAS QUISPE	Ingeniería Geológica
	WILLIAMS BRAYAM CASIMIRO VIDAL	Ingeniería Ambiental
	ELIANA MARTINA FEIJOO RODRIGUEZ	Ingeniería Geográfica
	GUADALUPE JOSEFINA GARCIA GODOS MENESES	Comunicación para el Desarrollo
	SILKE KARINA HUAMANTICO ALVA	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
	CARLOS ERNESTO HUATUCO BARZOLA	Ingeniería Agrónoma
	ALEJANDRO MANUEL JOSE FARFAN	Ingeniería Forestal
	ALBERTO MERCADO PINTO	Ingeniería Civil
	LIZET MOLINA AUCAHUASI	Ingeniería de Petróleo
	GONZALO MORANTE COELLO	Ingeniería Mecánica
	CARLOS MUÑANTE GUTIERREZ	Antropología
	ANIBAL MARCOS ORDOÑEZ PORRAS	Geografía
	HUMBERTO PAUL OVIEDO VALENCIA	Antropología
	ELIZABETH MARGOT PANTA CORZO	Biología
	LUCIA VERONICA PAREDES SOLANO	Ingeniería Geográfica
	HERBERT RICHARD QUISPE ROJAS	Ingeniería Química
	EVELIN YANET RAMIREZ TRUJILLO	Sociología
	SUSI RIOS TORVISCO	Ingeniería Química
ALBERTO RICARDO ROJAS SOLIS	Comunicación	
KAARINA ROXANA SAAVEDRA GUEVARA	Arqueología	
IRAYDA SALINAS HIJAR	Biología	

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificación" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento".

 <b>senace</b> <small>SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES</small>	<b>REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES</b>	<b>Nro Trámite: RNC-00333-2023</b>  <b>Fecha de modificación: 13/07/2023</b>
---	---	--

SUBSECTOR	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL
ELECTRICIDAD	NADIA MARIEL SANCHEZ FALCON	Biología
	JOSE LUIS TENORIO CALDERON	Ingeniería Pesquera
	ANA VIOLETA TORRES CHAVEZ	Ingeniería Civil
	RODRIGO ALONSO TORRES SOLAR	Geografía
	JULIA VELARDE YLLANES	Químico
	OMAR CID YAÑEZ MEDINA	Ingeniería en Ciencias Estadísticas
	CINTHYA JESSICA ZARATE QUISPE	Geografía
	ANA TERESA ZIMMERMAN NOVOA	Antropología
HIDROCARBUROS	HENRY ANTONIO CAMPOS YAIPEN	Químico
	RICARDINA ALICIA CARDENAS GALLEGOS	Ingeniería Geográfica
	BERNARDO LUCIO CARDENAS QUISPE	Ingeniería Geológica
	WILLIAMS BRAYAM CASIMIRO VIDAL	Ingeniería Ambiental
	ELIANA MARTINA FEIJOO RODRIGUEZ	Ingeniería Geográfica
	GUADALUPE JOSEFINA GARCIA GODOS MENESES	Comunicación para el Desarrollo
	SILKE KARINA HUAMANTICO ALVA	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
	CARLOS ERNESTO HUATUCO BARZOLA	Ingeniería Agrónoma
	ALEJANDRO MANUEL JOSE FARFAN	Ingeniería Forestal
	ALBERTO MERCADO PINTO	Ingeniería Civil
	LIZET MOLINA AUCAHUASI	Ingeniería de Petróleo
	GONZALO MORANTE COELLO	Ingeniería Mecánica
	CARLOS MUÑANTE GUTIERREZ	Antropología
	ANIBAL MARCOS ORDOÑEZ PORRAS	Geografía
	HUMBERTO PAUL OVIEDO VALENCIA	Antropología
	ELIZABETH MARGOT PANTA CORZO	Biología
	LUCIA VERONICA PAREDES SOLANO	Ingeniería Geográfica
	HERBERT RICHARD QUISPE ROJAS	Ingeniería Química
	EVELIN YANET RAMIREZ TRUJILLO	Sociología
	SUSI RIOS TORVISCO	Ingeniería Química
	ALBERTO RICARDO ROJAS SOLIS	Comunicación
	KAARINA ROXANA SAAVEDRA GUEVARA	Arqueología
	IRAYDA SALINAS HIJAR	Biología
	NADIA MARIEL SANCHEZ FALCON	Biología
	JOSE LUIS TENORIO CALDERON	Ingeniería Pesquera
	ANA VIOLETA TORRES CHAVEZ	Ingeniería Civil
	RODRIGO ALONSO TORRES SOLAR	Geografía
	JULIA VELARDE YLLANES	Químico
	OMAR CID YAÑEZ MEDINA	Ingeniería en Ciencias Estadísticas
	CINTHYA JESSICA ZARATE QUISPE	Geografía
	ANA TERESA ZIMMERMAN NOVOA	Antropología

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificación" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento".

 <b>senace</b> <small>SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES</small>	<b>REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES</b>	<b>Nro Trámite: RNC-00333-2023</b>  <b>Fecha de modificación: 13/07/2023</b>
---	---	--

SUBSECTOR	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL
MINERIA	LAURA GABRIELA CABRERA ROQUE	Ingeniería de Minas
	WENDY LARISSA CALDERON SAAVEDRA	Biología
	HENRY ANTONIO CAMPOS YAIPEN	Químico
	RICARDINA ALICIA CARDENAS GALLEGOS	Ingeniería Geográfica
	BERNARDO LUCIO CARDENAS QUISPE	Ingeniería Geológica
	WILLIAMS BRAYAM CASIMIRO VIDAL	Ingeniería Ambiental
	ELIANA MARTINA FEIJOO RODRIGUEZ	Ingeniería Geográfica
	GUADALUPE JOSEFINA GARCIA GODOS MENESES	Comunicación para el Desarrollo
	MANUEL RUBEN HERRADA VIVAS	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
	SILKE KARINA HUAMANTICO ALVA	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
	CARLOS ERNESTO HUATUCO BARZOLA	Ingeniería Agrónoma
	ALEJANDRO MANUEL JOSE FARFAN	Ingeniería Forestal
	ALBERTO MERCADO PINTO	Ingeniería Civil
	CARLOS MUÑANTE GUTIERREZ	Antropología
	ANIBAL MARCOS ORDOÑEZ PORRAS	Geografía
	HUMBERTO PAUL OVIEDO VALENCIA	Antropología
	ELIZABETH MARGOT PANTA CORZO	Biología
	LUCIA VERONICA PAREDES SOLANO	Ingeniería Geográfica
	JULIO CESAR PATIÑO TIPACTI	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales
	HERBERT RICHARD QUISPE ROJAS	Ingeniería Química
	EVELIN YANET RAMIREZ TRUJILLO	Sociología
	SUSI RIOS TORVISCO	Ingeniería Química
	ALBERTO RICARDO ROJAS SOLIS	Comunicación
	KAARINA ROXANA SAAVEDRA GUEVARA	Arqueología
	IRAYDA SALINAS HIJAR	Biología
	NADIA MARIEL SANCHEZ FALCON	Biología
	ANA VIOLETA TORRES CHAVEZ	Ingeniería Civil
	ANGEL LUIS VALDERRAMA GUILLEN	Ingeniería de Minas
	CARMEN ROCIO VALENZUELA CACHAY	Ingeniería Civil
	JULIA VELARDE YLLANES	Químico
CINTHYA JESSICA ZARATE QUISPE	Geografía	
ANA TERESA ZIMMERMAN NOVOA	Antropología	
TRANSPORTES	WENDY LARISSA CALDERON SAAVEDRA	Biología
	HENRY ANTONIO CAMPOS YAIPEN	Químico
	RICARDINA ALICIA CARDENAS GALLEGOS	Ingeniería Geográfica
	WILLIAMS BRAYAM CASIMIRO VIDAL	Ingeniería Ambiental
	ELIANA MARTINA FEIJOO RODRIGUEZ	Ingeniería Geográfica
	GUADALUPE JOSEFINA GARCIA GODOS MENESES	Comunicación para el Desarrollo
	SILKE KARINA HUAMANTICO ALVA	Ingeniería Ambiental y Recursos Naturales

"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificación" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento".

 <b>senace</b> <small>SERVICIO NACIONAL DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA LAS INVERSIONES SOSTENIBLES</small>	<b>REGISTRO NACIONAL DE CONSULTORAS AMBIENTALES</b>	<b>Nro Trámite: RNC-00333-2023</b>  <b>Fecha de modificación: 13/07/2023</b>
SUBSECTOR	NOMBRE	CARRERA PROFESIONAL
TRANSPORTES	ALEJANDRO MANUEL JOSE FARFAN	Ingeniería Forestal
	ALBERTO MERCADO PINTO	Ingeniería Civil
	GONZALO MORANTE COELLO	Ingeniería Mecánica
	CARLOS MUÑANTE GUTIERREZ	Antropología
	ANIBAL MARCOS ORDOÑEZ PORRAS	Geografía
	HUMBERTO PAUL OVIEDO VALENCIA	Antropología
	ELIZABETH MARGOT PANTA CORZO	Biología
	LUCIA VERONICA PAREDES SOLANO	Ingeniería Geográfica
	HERBERT RICHARD QUISPE ROJAS	Ingeniería Química
	EVELIN YANET RAMIREZ TRUJILLO	Sociología
	SUSI RIOS TORVISCO	Ingeniería Química
	KAARINA ROXANA SAAVEDRA GUEVARA	Arqueología
	IRAYDA SALINAS HIJAR	Biología
	NADIA MARIEL SANCHEZ FALCON	Biología
	JOSE LUIS TENORIO CALDERON	Ingeniería Pesquera
	ANA VIOLETA TORRES CHAVEZ	Ingeniería Civil
	RODRIGO ALONSO TORRES SOLAR	Geografía
	CARMEN ROCIO VALENZUELA CACHAY	Ingeniería Civil
	JULIA VELARDE YLLANES	Químico
	OMAR CID YAÑEZ MEDINA	Ingeniería en Ciencias Estadísticas
CINTHYA JESSICA ZARATE QUISPE	Geografía	
ANA TERESA ZIMMERMAN NOVOA	Antropología	

*Al ser la inscripción y modificación en el Registro Nacional de Consultoras Ambientales procedimientos administrativos de aprobación automática, están sujetos a la presunción de veracidad sin perjuicio de la fiscalización posterior conforme lo establece el artículo 34 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS.*

*El Senace verifica de oficio la autenticidad de las declaraciones, documentos, informaciones y traducciones proporcionadas por el administrado. En caso de comprobar fraude o falsedad en la declaración, información o en la documentación presentada por el administrado, el Senace considerará no satisfecha la exigencia respectiva para todos sus efectos, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo sustentado en dicha declaración, información o documento, sin perjuicio de las acciones civiles o penales a que hubiere lugar, y el registro en la Central de Riesgo Administrativo a cargo de la Presidencia del Consejo de Ministros.*

*"Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Senace, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: "https://www.senace.gob.pe/verificación" ingresando el código de verificación que aparece en la parte superior izquierda de este documento".*